

# Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA FERNANDA, TOLEDO LÓPEZ  
 NIT Emisor: 114978360  
 37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, ZONA 11, GUATEMALA  
 37 AVENIDA, 1-32 COLONIA TOLEDO, zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 386D5839-5287-4182-A99B-40AD9B4EBB1D  
 Serie: 386D5839 Número de DTE: 1384595842  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 08:43:01  
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2022 08:43:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número (MEM-508-2022).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
 Ing. Gerson Didier de Leon  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas





**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-508-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Se brindó apoyo técnico en la atención a una persona interesada en el estado de dos expedientes, mediante vía telefónica.

**c) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico para el análisis de autorizaciones de 2 licencias de instalación de estación de servicio, 1 renuncia de licencia de transporte, 2 licencias de operación de estación de servicio, 1 licencia de modificación de instalaciones de estación de servicio, 1 licencia de instalación de depósito de almacenamiento y 1 licencia de operación de expendio de GLP.

**d) Apoyo técnico en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos**

- Apoyo técnico en el análisis de 8 expedientes para emisión de dictámenes técnicos.

**e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Apoyo técnico en mantener actualizado los datos de los expedientes elaborados en la base de datos de excel, y traslado de distintos expedientes mediante el sistema para firma en la Dirección, así como el traslado de expedientes a distintas unidades dentro de la Dirección.

**f) Apoyo técnico en la distribución de expedientes dentro de la institución**

- Apoyo técnico en resolver 18 expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro de los cuales se elaboraron proyectos de resolución de licencia de instalación, operación y modificación de instalaciones, de las distintas actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, así como resoluciones que contienen previos, requerimientos de informes circunstanciados por hechos de tránsito, así como hojas de trámite a trasladar al Departamento de Fiscalización Técnica.

**g) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo técnico en la elaboración de 2 hojas de trámite a trasladar al Departamento de Fiscalización Técnica, y 3 providencias a trasladar a la Secretaría General para el inicio del cobro en la vía judicial, derivado de procedimientos administrativos de sanción.

**h) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estatus del trámite de los expedientes**

- Apoyo técnico en la atención de 1 usuario para dar a conocer el estatus de dos expedientes.

**i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico en la revisión de 2 expedientes realizados por otros analistas.

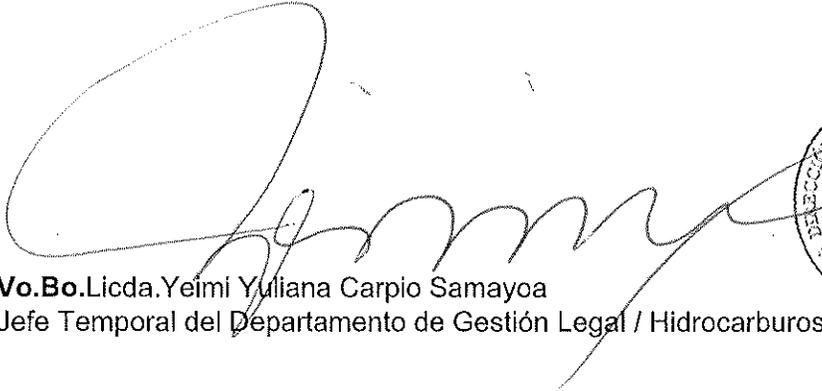
**j) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Apoyo técnico y análisis de 14 expedientes para elaboración de resoluciones para otorgar licencia de las distintas actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, hojas de providencia, hojas de trámite y requerimientos derivado de medidas de seguridad

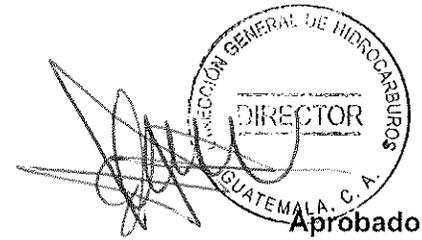
Atentamente,



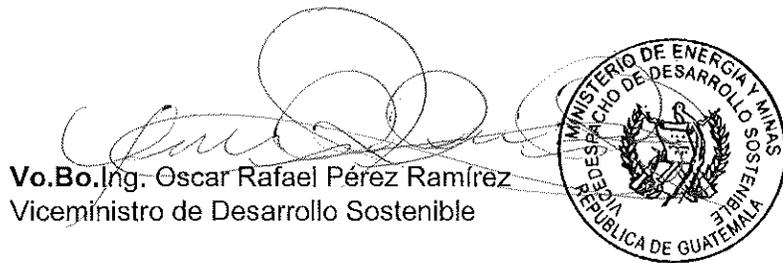
María Fernanda Toledo López  
DPI No. (3615628880101)



**Vo.Bo.** Licda. Yeimi Yuliana Carpio Samayoa  
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Vicepresidente de Desarrollo Sostenible